

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

La pregunta serà contestada per la *consellera*. *Consellera*, té vosté la paraula.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señora Remedios Yáñez, ya sacamos algo positivo, ya reconoce que su nombramiento fue provisional, provisionalísimo durante tantos años y que ahora esto ya no se hace, se cumple el decreto.

Pero fíjese, estamos haciendo un ejercicio de transparencia y veracidad. En 2015 afloramos los datos reales de la lista de espera. Además de los diecinueve procedimientos ordinarios más frecuentes, se incluye la cirugía bariátrica, esa que para ustedes no existía y no contabilizaba; se ofrecen cuatro cortes al año, que el PP tan solo ofrecía dos.

Los pacientes pueden consultar la estimación de la fecha probable en la intervención, a través de la página web de la *conselleria*. Y además, se está elaborando un proyecto de mejora de los contenidos de la web y de la *app* para esa cirugía programada no urgente.

Pero es que afloramos los datos reales, porque ustedes tenían contabilidad B. Contabilidad B en la lista de espera. 10.000 pacientes escondidos en los cajones y 3,5 días de demora ocultos. Y esto es lo que hemos venido a corregir. Y aun así -insisto-, hemos reducido 17 días respecto a lo que ustedes nos dejaron.

Fíjese, pero vamos a hablar de actuaciones y de resultados. En el último trimestre de 2017 se ha aumentado el autoconcierto en más de un 34,7%, pasando de 5,6 a 7,9 millones de euros, lo que ha supuesto pasar de 6.217 intervenciones a 8.439 intervenciones. Esas que usted dice que son por las tardes, que no se hace. Pues 8.439 intervenciones, con un aumento del 35,7 en relación al 2016, de rendimiento quirúrgico.

Se ha contratado a 103 profesionales más para integrar 21 equipos quirúrgicos nuevos en todos los departamentos, con una inversión de 1,5 millones de euros, para aumentar la actividad quirúrgica. Y se están aprovechando las tardes, efectivamente, y además se ha implementado una medida novedosa, como es operar los sábados.

Los sábados en el último cuatrimestre de 2017 se han realizado 1.558 intervenciones, y en 2018, hasta 17 de febrero, ya son 546 intervenciones. Y puesto que en el último trimestre del 2017 estas medidas han dado resultados positivos porque se está reduciendo la lista de espera, continuaremos en la línea de aumentar la actividad quirúrgica a través del autoconcierto.

Y concretamente en este primer trimestre del año ya se han activado 103 contratos para reforzar el rendimiento quirúrgico en los departamentos. Y como medida complementaria, se ha incrementado el presupuesto para el plan de choque en un 54,5%, pasando de 5 a 11 millones de euros.

Un plan de choque, cuando se rechaza, no desaparece de las listas de espera. Probablemente eso es lo que usted hacía

cuando era directora de enfermería, con ese nombramiento provisional en el departamento de Elda.

Le insisto, hemos disminuido 17 días respecto al 2015 y, además, hemos bajado el número de pacientes. Pero le quiero decir, según los datos del ministerio, que supongo que para usted no serán sospechosos, hemos disminuido la demora y, por tanto, estamos en menores datos de la media española. Y también la valoración en el CIS sanitario que realiza el ministerio la valoración de que están mejorando las listas de espera también es positiva.

Así que, señora Yáñez, por favor no nos dé lecciones y déjenos seguir trabajando. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, *consellera*.

(*Veus*) Un segon, un segon, senyoria. Li vaig a donar la paraula perquè indique vosté... ¿Per a què demana vosté la paraula?

La senyora Yáñez Motos:

Por alusiones personales, al artículo 69.1.

El senyor president:

Senyoria, he estat escoltant la resposta de la *consellera* i ha fet menció a la seua persona, a la seua condició de tal, però no hi ha hagut ningun element que falte al decòrum de la seua persona. (*Veus*) Senyoria, he atés molt la resposta a la seua pregunta i no considere que siga ninguna al·lusió personal. (*Veus*)

Senyories, anem a continuar la sessió de control al Consell. Anem a continuar amb la pregunta que formula la il·lustre diputada Elisa Díaz a la *consellera* d'agricultura i medi ambient.

Senyora Díaz, té vosté la paraula.

La senyora Díaz González:

Gracias, *president*.

Señora *consellera*, ¿cuántos expedientes industriales están pendientes de resolver?

Gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyora *consellera*, si vol, per a... Pot utilitzar este micro. Tot i que per qüestions òbvies, li haurà de donar l'esquena, però... Té vosté la paraula, *consellera*.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Díaz. Disculpe que le dé la espalda.

Debo comparecer y contestar a esta pregunta, por eso estoy aquí.

Pero, en primer lugar, es preciso recordar que le contesté a finales de agosto a esta misma pregunta, reconvertida a escrita, con la misma formulación.

Un mes después, en octubre del 2017, en comisión de medio ambiente, comparecía el secretario autonómico para responderle exactamente a esta misma pregunta, también formulada por usted.

Ese mismo mes de octubre, en pleno, respondí una pregunta acerca del programa de inspecciones en las actividades con autorización ambiental integrada, en la que también abordé este tema. Pero usted vuelve a hacerme una y otra vez la misma pregunta. Yo no sé si es que tampoco lee lo que le enviamos, pero no tenemos ningún problema en volver a contestar.

De todas formas, en cualquier caso, usted conoce perfectamente el estado lamentable a nivel de efectivos en el que dejaron la *conselleria* y el trabajo acumulado que también dejaron y que seguimos realizando, junto con todo el trabajo nuevo que va llegando y que le aseguro es ingente en esta materia.

Los expedientes son, además, el resultado de anteriores épocas de gobierno, en las que su partido lo primero que hicieron fue externalizar el servicio y luego lo que hicieron directamente es eliminar todos esos puestos de trabajo, dejando la administración, y en particular esta dirección general, este centro directivo, bastante empobrecido en términos de personal y sin recursos suficientes.

Nosotros, en cambio, lo que estamos haciendo es reponer el personal, llegamos hasta diez puestos de trabajo, y resolviendo los expedientes al ritmo que permite esta dotación actual de medios. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, *consellera*.

Acabarà de formular la pregunta la il·lustre diputada Elisa Díaz, que té la paraula.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, señor *president*.

Mire, para que entienda por qué insistimos, además de que transcurre el tiempo y espero que la cifra haya cambiado, disminuyendo ese atasco que ustedes tienen en la *conselleria*.

Pero voy a tirar de hemeroteca para que lo entienda. El 29 de agosto de 2016 anuncian con bombo y platillo la delegación de estos trámites a colegios profesionales como solución ante su tan denunciada falta de personal.

El 2 de febrero de 2017 sale de su *conselleria* un informe en el que manifiestan su incapacidad para resolver los expedientes administrativos con incumplimiento sistemático de plazos y otras obligaciones.

Tenemos la comparecencia fallida, porque no contesta el señor exsecretario autonómico a lo que le preguntamos. Y el 5 de octubre vuelve para ya verificar esta situación que se está viviendo con los expedientes industriales.

Seguimos con noticias bastante preocupantes. En noviembre, la *comunitat* es la autonomía con más instalaciones de emisoras de gases nocivos. Y es preocupante por cuanto en este informe se dice que no se están llevando a cabo los controles debidos. Y seguimos con noticias en diciembre, que dicen que el acuerdo entre Consell e ingenieros para agilizar licencias naufraga, pese al atasco de 639 millones de euros.

Mire, ese informe habla de muchísimos incumplimientos por parte de su *conselleria* –entienda nuestra preocupación–, entre los que le voy a citar tan solo uno: la no resolución de expedientes de autorización de actividades de gestión de residuos en los plazos normativamente previstos, lo que afecta, dice, significativamente a la creación de empleo y a la competitividad de la economía valenciana.

Concluye ese informe haciendo una valoración de algunos de los expedientes, los que se pueden valorar que están pendientes, hablando de inversiones perdidas por más de 639 millones de euros, lo que equivale a 750 puestos de trabajo. Les recuerdo que la falta de empleo es la principal preocupación de los valencianos, y ello con una estimación que no abarca la totalidad, es decir, estamos hablando de mayores inversiones perdidas y mayores puestos de trabajo perdidos.

En ese informe dicen que con el incremento en el capítulo I, de la dirección general, de 1,6 millones de euros se resolvería, pero, lejos de aumentar el presupuesto, ustedes en 2018 lo bajan de 4.525.000 euros pasan a 4.388.000. Entienda nuestra preocupación.

Critican que nosotros externalizáramos, pero ustedes sacan pecho con ese acuerdo con los colegios profesionales para externalizar los trámites. Sin embargo es verdad que a ustedes eso de trabajar con el sector privado no les va. Y cuando estos colegios profesionales les piden que hagan una campaña informativa a las empresas para que se enteren de que existe ese acuerdo y acudan a los colegios profesionales para tramitar los expedientes, ustedes desde la *conselleria* dicen que no es asunto suyo, que no es cosa suya, que esto es cosa de las empresas, que deciden ellas.

Porque, además, los colegios profesionales cobran una tasa que no la cobra la *conselleria*. Pero, claro, ustedes ¿les están informando a las empresas de las ventajas que conllevan los trámites por parte de los colegios profesionales o no lo están haciendo, señora *consellera*?

Por otro lado, decirle: el señor Álvaro, antes de ser cesado, en su comparecencia echaba la culpa a la infrafinanciación de

esta situación y a la tasa de reposición, si bien... Y eso a pesar de esos 2.600 millones de euros más con los que han contado en esta legislatura comparando con la legislatura pasada.

Pero, sin embargo –le decía– al señor Julià se le escapa y dice: «Esto es un problema estrictamente presupuestario.» Y era verdad, ahí acertó. Con más presupuesto estos trabajos se pueden llevar adelante aunque sean externalizando estos trabajos, aunque a usted no le guste, señora *consellera*.

En lo que no acertó en señor Julià Álvaro es en llamarnos al Grupo Parlamentario Popular problemas, obstáculos y cosas que no funcionan, cuando era él el problema, el obstáculo y lo que no funcionaba en su *conselleria*. A los hechos me remito.

Tras cinco meses de esa comparecencia, tras todas estas noticias que han salido, tras el cese del señor Julià Álvaro, ya han quitado ese tapón del atasco de los expedientes industriales. Me gustaría saber si hay unas cifras nuevas. Es que ya ha pasado un tiempo, por eso le sigo preguntado, porque entiendo que debe de haber una evolución, señora *consellera*.

El señor president:

Senyoria.

La senyora Díaz González:

...y que, por tanto, ustedes han hecho una nueva valorización, una nueva valoración de los expedientes pendientes y de esas inversiones que se están perdiendo y esos puestos de trabajo que se están perdiendo, señora *consellera*. Porque le recuerdo, es la principal preocupación de los valencianos.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà la consellera.

Consellera, té vosté la paraula.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí, vale.

Muchas gracias.

En primer lugar, hay que decir que su pregunta tiene una enorme vaguedad, ¿no? Porque expedientes industriales pendientes de resolver son muchos tipos de diferentes de expedientes en distintas fases de tramitación. Y eso debería saberlo usted.

Mezclar todo eso con respecto a la ayuda que se ha hecho con los colegios profesionales de ingenieros industriales, ingenieros agrónomos, que hacen una parte de la tramitación porque no pueden resolverlo todo, lo que está demostrando es de nuevo un desconocimiento por su parte de cómo es la tramitación de todos estos expedientes.

Si nos referimos en particular a lo que es en materia de control y prevención de la contaminación, lo que se llaman las autorizaciones ambientales integradas, sí que le puedo informar ahora mismo y continuando porque, por supuesto, esto son expedientes vivos que van cambiando, entran unos, salen otros.

Ahora mismo estamos tramitando en torno a 313 expedientes. Nuevas autorizaciones unas 50, modificaciones sustanciales de autorizaciones ambientales 51 expedientes más, renovaciones y revisiones 37, modificaciones no sustanciales, 175. En año y medio se resolvieron alrededor de 150 expedientes porque lo que ocurrió también es que cuando llegamos nos encontramos con un atasco de expedientes que habían dejado sin resolver ustedes.

Estamos satisfechos de los resultados que vamos obteniendo. Sabemos que queda mucho por hacer y continuaremos trabajando para que podamos resolver todo eso a la mayor brevedad posible. Pero sí, esto se debe a una falta de personal en toda La Generalitat y, en particular, en este centro directivo.

Solamente para que lo entienda le puedo decir que estamos trabajando con la mitad de personal que había en 2011. Por eso uno de nuestros empeños y de nuestro trabajo ha sido completar esos puestos de trabajo. Ya tenemos diez puestos de trabajo más en esa dirección general.

Y sí, señora, lo que estamos sufriendo a consecuencia de la ley presupuestaria son limitaciones legales muy estrictas en cuanto a la tasa de reposición y a la posibilidad de aumento del gasto del capítulo I del presupuesto, y eso debería saberlo.

Y si tanto le preocupa, si tanto le preocupan estas cuestiones de autorizaciones industriales debería exigir, hablar con el señor ministro de hacienda, el señor Montoro, hablar con él y que retire de una vez esas limitaciones sobre el capítulo I de personal de esta Generalitat.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, consellera.

Passaríem seguidament a la pregunta que formula l'il·lustre diputat Juan Ignacio Subías a la consellera de sanitat.

Senyor Subías, té vosté la paraula.

El señor Subías Ruiz de Villa:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora *consellera*.